

16 de agosto de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN DE ALGUNOS VEHÍCULOS IMPREZA AÑO MODELO 2017 A 2019, Y XV AÑO MODELO 2018 Y 2019.



La empresa SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la marca SUBARU: IMPREZA AÑO MODELO 2017 A 2019, Y XV AÑO MODELO 2018 Y 2019., en virtud de que:

- Es posible que algunos de los vehículos involucrados presenten un mal funcionamiento ya que en ciertas circunstancias la bobina de encendido del módulo de control del motor puede energizarse por más tiempo después de que el motor esté apagado. Si la bobina de encendido permanece energizada durante mucho tiempo, la temperatura interna de la bobina de encendido puede aumentar, con la posibilidad de generar un cortocircuito que sería protegido por un fusible. En ciertos vehículos el arnés y encendedor pueden quemar un fusible, lo que podría ocasionar falla en el reinicio.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica que se reprogramará el módulo de control del motor para que de esa forma no quede energizada la bobina de encendido por más tiempo de lo esperado después de que se apague el motor.

www.alertas.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

El número total de vehículos afectados es de 1,192 unidades involucradas.

Vehículos	Año/Modelo	Número de Unidades	Imagen de Referencia
IMPENZA	2017 a 2019	1,192	
XV	2018-2019		
Total		1,192	

Hasta la fecha, **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** indica que no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo por el posible fallo del módulo de control del motor.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V., hizo un comunicado a sus concesionarios a nivel nacional en el que se les puso de conocimiento respecto de la existencia del posible fallo en el pre encendido de los vehículos que cuentan con motor de turbo inyección directa y el número de vehículos afectados.

Proporcionó información referente al contacto de los clientes con la finalidad de que se pongan en contacto con ellos para hacer de su conocimiento el llamado a revisión.

Posteriormente los concesionarios, realizan contacto con las personas que en la base de datos aparezcan como propietarios de los vehículos mediante:

- Correo electrónico
- Llamadas telefónicas
- Al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en los Estados Unidos Mexicanos, se le informa al consumidor, de la existencia del boletín de servicio.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica que los propietarios de un vehículo SUBARU, pueden:

- Llamar al teléfono 01 800 070 1010 o enviar un correo electrónico a atencionclientes@subaru-mx.com para cualquier duda o aclaración o para agendar una cita para la revisión.
- Y consultar en su sitio electrónico <http://www.subaru.com.mx/servicio.html> en el que luego de ingresar su número de identificación vehicular, podrán saber si su vehículo, le es aplicable algún boletín de servicio.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica como fecha máxima en la que los consumidores finales podrán acudir a los concesionarios como indefinida.

La campaña de inspección y en su caso reprogramación del módulo de control del motor dio inicio el 12 de julio de 2021.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. no puede determinar el tiempo en el que serán revisados y reprogramados los módulos de control del motor de los vehículos involucrados, en virtud de que el hecho de que los consumidores finales de los vehículos se acerquen a los concesionarios, no es una variable que esté bajo el control de **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.**, sino que dependerá de los deseos y tiempo de cada consumidor, razón por la que la vigencia de esta campaña de revisión es por tiempo indefinido.

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V. indica que:

- Este desperfecto que pudieran presentar los vehículos enunciados, de manera alguna pone en peligro ni la vida, ni la seguridad, ni la salud, ni la economía de los usuarios.
- La reparación del vehículo y/o sustitución de las posibles piezas involucradas, se realiza sin costo alguno para el consumidor.
- **SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.** tiene conocimiento del contenido del llamado a revisión en virtud de la información que le ha compartido el fabricante de los vehículos.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-